

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

23 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1882,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos Para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Solicitud de Ingreso N°340 de fecha 05 de julio del 2019, del Depto. de Rentas Municipales. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados N°9.231.113-9 a nombre de Luz Marina Robles Zepeda. Fotocopia de Folio Tesorería Municipal N°5903 de fecha 4 de junio de 2019. Decreto Alcaldicio N°1068 de fecha 10 de julio 2001, que se aprueba la Ordenanza Municipal de Feria Porvenir. Resolución Exenta N°1905259062 de fecha 01 de julio de 2019, de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía del puesto. Mis Datos Tributarios del S.I.I.


VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- **DECRETO**

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (FERIA PORVENIR)
A LA CONTRIBUYENTE	LUZ MARINA ROBLES ZEPEDA.
C.I. N°	
GIRO	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE FRUTA Y VERDURAS.
UBICADA EN	FERIA PORVENIR, PUESTO N° A-14, CONCÓN.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2019
PATENTE	\$ 24.517.-
ASEO (18%)	\$ 8.826.-
TOTAL	\$ 33.343.-

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/C/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ DAF
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado